



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En Guadalupe, a veinticinco de enero de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, se reúne en modalidad telemática y mediante videoconferencia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Jose Joaquín Arias Ortín, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Jose Joaquín Arias Ortín (VOX).

Vocales:

D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (Vicepresidenta) (PARTIDO POPULAR).

D. Francisco Andrés Sánchez Morales (PARTIDO POPULAR).

D^a. María José Lorca Bernal (PARTIDO POPULAR).

D. Oscar Alcayna Ruiz (PSOE).

D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE).

D^a. Concepción Rubio Nicolás (PSOE).

D^a. Andrea Peñaranda Sánchez (PSOE).

D. Jose Antonio Lorca González (CIUDADANOS)

El número de vocales asistentes es de 9.

El Sr Presidente, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión.

1. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

1.1.- “JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA”

El Sr. Presidente procede a motivar la declaración de urgencia de la convocatoria, explicando que querían convocar un pleno ordinario para presentar varias propuestas que tanto el Partido Popular como VOX querían dejar presentadas antes del día en que se celebrará la moción de censura, y desde el Ayuntamiento se les ha trasladado que no se puede convocar un pleno ordinario. Por tanto, se ha convocado este pleno extraordinario para cambiar la periodicidad de los plenos ordinarios de la Junta Municipal de Guadalupe. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) manifiesta que su grupo no considera que sea necesaria la convocatoria de un pleno urgente para aprobar esta propuesta, ya que se podía haber hecho en el pleno ordinario del pasado jueves 20 de enero. El Sr. Presidente indica que en esa fecha desconocían que no podían convocar pleno ordinario y por tanto se les pasó incluirlo en el orden del día, por eso el realizarlo hoy.



Se procede a la votación para la ratificación de la declaración de urgencia de la convocatoria, siendo la misma rechazada con el voto en contra de los grupos PSOE (4) y CIUDADANOS (1) y los votos a favor de los grupos PP (3) y VOX (1).

Al no haber sido ratificada la declaración de urgencia de la convocatoria extraordinaria se da por finalizada la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de dos folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Guadalupe

La Secretaria-Administradora

D. Jose Joaquín Arias Ortín

D. Raquel Climent Valiente